

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV



/ maan.



DECRETO EXENTO Nº

2280

CAUQUENES, 06 ABR. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "KATHERINE DENISSI NAVARRO SALVO, RUT.: [REDACTED] ROL Nº 400585, de la patente de restaurant ubicada en Ramiro Méndez Nº 144 comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Contrato Privado Compraventa de Especies y Patente Comercial, Contrato de Arriendo
 - ✓ Certificado de antecedentes para fines Especiales;
 - ✓ Declaración Jurada Artículo 4º Ley 19.925;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "JUAN EVARISTO MUÑOZ VÁSQUEZ", RUT.: [REDACTED] y la contribuyente actual es KATHERINE DENISSI NAVARRO SALVO, RUT.: [REDACTED]

D E C R E T O

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente de Alcoholes ROL Nº 400585, quedando como titular de la misma: KATHERINE DENISSI NAVARRO SALVO, RUT.: [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes